

## **La protección del patrimonio y las organizaciones civiles: El Consejo Internacional de Museos.**

por

María del Carmen Maza\*

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-, el Consejo Internacional de los Museos –ICOM-, la Organización Internacional para la Conservación en Jardines Botánicos –BGCI-, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos –ICOMOS-, entre otros, en este año 2012 celebran el **40° aniversario de la Convención Sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural** y están llamados a participar en la Conferencia sobre Desarrollo sustentable **“Rio + 20 el Futuro que Queremos”**.

También, en este año 2012, se celebra el 35° aniversario de la implementación del **Día Internacional de los Museos**, cuyo objetivo es remarcar que “los museos son un medio importante para los intercambios culturales, el enriquecimiento de las culturas, el avance del entendimiento mutuo, la cooperación y la paz entre los pueblos”.<sup>1</sup>

Estas organizaciones no gubernamentales que velan por preservar las manifestaciones culturales materiales e inmateriales y el respeto y entendimiento mutuos entre los pueblos y sus entornos naturales, nacieron en momentos de profundas crisis y han debido aprender a adaptarse a los cambios sin olvidar sus objetivos.

---

\* Presidente de ICOM Argentina. Conservador de museos, Instituto Argentino de Museología. Licenciada en Museología (Universidad del Museo Social Argentino). Asesora en la Comisión del Bicentenario y Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho-UBA.

<sup>1</sup> Resolución N° 5 de la Conferencia General del ICOM, Moscú, mayo 1977.

Los orígenes del Consejo Internacional de Museos – ICOM están muy cercanos a la creación de la UNESCO y a su espíritu: trabajar en pos de una “cultura de paz”.

Antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, en noviembre de 1945, en Londres, se reúnen representantes de 40 Estados, en la Conferencia de las Naciones Unidas.<sup>2</sup> Con un gran impulso por parte del Reino Unido y Francia, se crea una organización educativa y cultural que a través de “la solidaridad intelectual y moral de la humanidad” pueda evitar una nueva guerra mundial. Al finalizar la Conferencia, 37 estados firman la Constitución de la UNESCO, cuyo preámbulo expresa: “*puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.*”

*Es en la mente de todas las personas donde deben quedar fijados el respeto por los bienes culturales que hemos heredado de nuestros antecesores, el compromiso moral de mantenerlos para las generaciones que vendrán y la responsabilidad custodiar, proteger y recuperar esos bienes, aplicando las herramientas e instrumentos jurídicos que ya poseemos y las que vendrán.*

Al año siguiente, en París se celebra la primer Conferencia general de la UNESCO, con la participación de representantes de 30 países, con derecho a voto.

En este marco y a instancia de Chauncey Jerome Hamlin,<sup>3</sup> con el apoyo de Georges Salles, Director de los Museos de Francia, un grupo de directores de museos se reunió durante los días 16 a 20 de noviembre de 1946, en el Museo del Louvre y crearon el **Consejo Internacional de Museos**. Hamlin asumió como presidente interino y un comité de 11 miembros elaboró un proyecto de

---

<sup>2</sup> Los Ministros de Educación de los Estados Aliados ya se estaban reuniendo desde 1942 con el objetivo de analizar la reconstrucción de los sistemas educativos cuando se lograra restablecer la paz.

<sup>3</sup> Chauncey Jerome Hamlin, se reunió en 1945 con Georges Salles, a quien le expresó su idea de crear una institución que nucleara a los museos. Salles consintió tal proposición y firmó una circular que convocaba a los museólogos más eminentes del mundo a un encuentro internacional. Su interés por las actividades museísticas lo llevó a ser el Presidente de la Asociación americana de museos entre 1923 y 1929.

estatuto y reglamento, días más tarde y ya revisado dichos proyectos, el Estatuto de ICOM fue aprobado por unanimidad.

En esa oportunidad además de contar con la presencia de profesionales provenientes de Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, Francia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, enviaron carta de apoyo y colaboración con la iniciativa de crear comités nacionales cartas de apoyo anunciando la cooperación y la creación de comités nacionales de África del Sur, Argentina, Brasil, Chile, China, Egipto, Finlandia, Grecia, India, Nicaragua, Perú, Haití, Filipinas y Turquía.

Allí se determinó que el rol fundamental de los museos no es sólo la salvaguarda del patrimonio, sino propiciar la comprensión de los pueblos y la cooperación entre los hombres. Asimismo se estableció como política general dar prioridad a la formación e intercambio de estudiantes y de conservadores y se solicitó a los Comités Nacionales indicaran la posibilidad de formación profesional en sus respectivas regiones.

Chauncey J. Hamlin ejerció la presidencia de ICOM durante los años 1946-1953. En 1947, la organización obtuvo el reconocimiento de la UNESCO y se firmó 1947 un acuerdo de cooperación y desde ese año se cuenta con el beneficio de subvenciones, luego se obtendrá una sede en la avenida Kléber en París, y un centro de documentación, actualmente denominado Centro de documentación UNESCO-ICOM. Georges Salles<sup>4</sup>, fue designado presidente para el período 1953-1956. En su primer período planteó dos objetivos fundamentales y que son el espíritu en el que siguen enmarcándose las actividades de ICOM: *servir a la institución y las profesiones museísticas y adaptarse constantemente a la evolución de los museos.*

---

<sup>4</sup> Diplomado en Literatura y Derecho, fue coleccionista y se especializó en las civilizaciones de Oriente y de Extremo Oriente. Desarrollo sus actividades en el Museo Louvre, fue director conservador del museo Guimet. En 1945, fue nombrado Director de los Museos de Francia. En 1948 se convirtió en el primer Presidente del Comité consultivo del ICOM.

A finales de la década del 60, cuestiones de índole económica comenzaron a incidir en la institución y era necesario realizar cambios estructurales.<sup>5</sup> En 1971, durante la Conferencia General de Grenoble, Francia, se aprueba analizar la estructura de ICOM - Estatuto y reglamentos- y los programas y servicios que debía brindar en vías de cumplir con sus objetivos.<sup>6</sup> En la siguiente Asamblea General, en Copenhague, fue aprobada la reforma que permitió ampliar el número de miembros de ICOM y con un profundo espíritu democrático se otorgó el derecho a voto y posibilidad de elegibilidad a todo miembro de la profesión.<sup>7</sup>

La vida de las organizaciones internacionales y nacionales e instituciones educativas y culturales en general, no está ajena a los hechos políticos y económicos que se plantean en diversos momentos de la historia.

Una serie de actividades realizadas por UNESCO, en la década del 70 permitieron la elaboración de instrumentos jurídicos - convenciones, recomendaciones, cartas, etc.- para responder a viejas y nuevas necesidades y propuestas en un mundo que política y económicamente presentaba serios desafíos.

El debate sobre el rol de los museos y la sociedad contemporánea<sup>8</sup>, la preservación del Patrimonio cultural y natural, la lucha contra el tráfico ilícito de los bienes culturales<sup>9</sup>, la aceleración tecnológica que había comenzado a manifestarse, entre otros hechos relevantes, imprimirán una nueva dinámica en las actividades culturales en la que las ONGs y los museos no estarán ajenos, especialmente en los países en vías de desarrollo. Antes de terminar la década ICOM empezará a apoyar programas relacionados con la formación del personal, especialmente de

---

<sup>5</sup> Los recursos provenían de los miembros activos, que no podían superar en número de 15, por Comité Nacional y de los miembros asociados.

<sup>6</sup> 10ª Asamblea General del ICOM. Grenoble, Francia, 10 de septiembre de 1971. Resolución N° 8.

<sup>7</sup> 11ª Asamblea general del ICOM, Copenhague, Dinamarca, 14 Junio de 1974.

<sup>8</sup> La Carta de la Mesa Redonda de Santiago de Chile, será el documento donde quedó expresado el compromiso social de museo y su comunidad.

<sup>9</sup> Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. UNESCO. 1972.

personal cualificado y especializado en conservación para América latina.

### **ICOM una Red de museos y profesionales de museos**

El ICOM mantiene relaciones oficiales con la UNESCO y goza de la condición de organismo consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Tiene por finalidad establecer normas profesionales y deontológicas aplicables a las actividades de los museos, con el objetivo de promover los intereses de la museología y disciplinas inherentes a la gestión y el funcionamiento de los museos. En colaboración con otras redes mundiales y programas de cooperación, formula recomendaciones sobre estas cuestiones y sensibiliza al público en la conservación del patrimonio. Se sostiene económicamente a través de las cuotas de sus asociados, de subvenciones y donaciones.

Más allá del cambio habido desde su creación a la fecha, el Consejo Internacional Museos está dirigido por un presidente, dos vicepresidentes, un tesorero, y un Consejo Ejecutivo conformado por once miembros ordinarios<sup>10</sup>. A estos cargos se accede por votación en Asamblea General y su duración es de tres años, con opción a una reelección. Este cuerpo es acompañado por el Consejo Consultivo conformado por los presidentes de todos los Comités Nacionales, de los Comités Internacionales<sup>11</sup>, de las Alianzas Regionales<sup>12</sup> y las Organizaciones Afiliadas<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Organización del Consejo Internacional de Museos. Política Operativa. 2006/DIV.11. 1º de junio de 2007.

<sup>11</sup> Los Comités Internacionales tienen un carácter exclusivamente profesional. Son los principales instrumentos del trabajo para la realización del programa de actividades. Se han conformado para abordar temáticas específicas, como la formación profesional, la documentación, la conservación, los museos universitarios, etc. Actualmente hay 33 comités internacionales.

<sup>12</sup> Son foros de intercambio de información y colaboración entre los Comités Nacionales, los museos y los profesionales de museos de una región. El Comité Argentino forma parte del Secretariado de ICOM para América Latina y el Caribe – ICOM LAC.

<sup>13</sup> Cualquier organización internacional formada por dos tercios de profesionales de museos como mínimo puede presentar una solicitud para constituirse en Organización Afiliada del ICOM.

Los Comités Nacionales del ICOM son el principal vínculo con sus miembros. Administran los intereses de la institución en el país en el que se encuentran, representan los intereses de sus asociados y contribuyen en la ejecución del Plan Estratégico de ICOM y sus programas.



**117 Comités Nacionales - 31 Comités Internacionales**  
**8 Alianzas Regionales – 18 Organizaciones Afiliadas**  
**30 mil profesionales y museos asociados**  
© ICOM

### **Comité Argentino del ICOM**

En Argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1958, convocó a los directores de museos con el fin de constituir el Comité Argentino de ICOM. Las reuniones preliminares se realizaron en el Departamento de Organismos Institucionales, sito en el Palacio San Martín y una vez conformado el Comité, fue electo como presidente Carlos María Gelly y Obes, director del Museo Saavedra.

Una vez organizado, el ICOM Argentina comenzó a funcionar en Avenida de Mayo 556 sede de la Comisión Nacional de Museos. Desde su creación hasta 1981, formaron parte de la Comisión Directiva, Jorge E. Garrido, Federico Aldao, Julio César Gancedo, Jorge Carlos Mitre, Isabel Padilla y de Borbón, entre otros<sup>14</sup>.

Como se expresó precedentemente, los años 70 delinearon la transformación del museo y su creciente rol en la vida cultural y social, comenzando una época de mayor intercambio y ayuda profesional con los países en vía de desarrollo. Pero será en la década de los 80, cuando los museos cobran su mayor dinamismo.

En medio de esta situación de profundos cambios, el Comité Argentino también sufre una crisis institucional. El 7 noviembre de 1981, encontrándose presente en Argentina, el Secretario General de ICOM, Prof. Luis Monreal, un numeroso grupo de profesionales de la museología se reúnen en Asamblea, en la sede del Instituto Argentino de Museología, con el objetivo analizar el procedimiento de normalización de Comité. Allí se resolvió crear una comisión provisoria de cinco miembros: Mónica Garrido, María Marta Mantel, Jorge Carlos Mitre, Hilda Usarralde y Guillermo Whitelow, quienes debían redactar un proyecto de Reglamento. El 21 de diciembre de dicho año, más de 200 colegas se reunieron en Asamblea general, con el fin de “*constituir jurídicamente el Comité Argentino del Consejo Internacional de Museos, como asociación civil para contribuir a difundir la ciencia museológica, para definir, apoyara y ayudar a los museos y a las*

---

<sup>14</sup> Estos datos le fueron aportados por el Prof. Gelly y Obes, a quien escribe, a través de comunicación telefónica, en el año 2005.

*instituciones museológicas, con el fin de defender y reforzar esta profesión; organizar la cooperación y la ayuda mutua entre los museos y los miembros de la profesión museológica en los diferentes países*"<sup>15</sup>. Tras las palabras de la licenciada Garrido respecto al significado de la reunión y la importancia de esta constitución como asociación civil, hizo uso de la palabra, el Dr. Jorge Carlos Mitre quien así se explicó el cambio: *"la asociación que se constituye, continuará bajo una estructura jurídica, la labor realizada hasta ahora por el Comité Argentino que presidió el Profesor Carlos María Gelly y Obes, posteriormente proseguida por la comisión provisoria..."*<sup>16</sup> Seguidamente se procedió a elegir la Comisión Directiva que debía convocar a Asamblea Extraordinaria, quedando integrada por: Mónica Garrido de Cilley, como presidente acompañada por Guillermo Whitelow, Jorge Silva, Hilada Usarralde, Jorge Carlos Mitre, Guiomar Urgell, Isabel Padilla y de Borbón, Sara García Martín de Bomchil y Dora Vallejos de Godoy. A continuación se aprobó por unanimidad el Estatuto de ICOM Argentina, que en el tiempo habrá de sufrir algunas modificaciones. Como asociación civil sin fines de lucro, este Comité Argentino desde 1981, realiza una vez al año su Asamblea Ordinaria y renueva sus autoridades cada tres años tal como lo establece el estatuto vigente a la fecha.

Los museos y la museología ya presentaban una nueva dinámica -diferente de aquella de los años cincuenta- y el Comité Argentino del ICOM pronto vislumbró la necesidad de realizar diferentes actividades tendientes a fortalecer la formación museológica y el rol de los museos en la sociedad de fin de siglo. Inmediatamente, la presidente mantuvo reuniones con miembros de la Comisión Argentina de Cooperación ante la UNESCO, se participó en el Comité Organizador de una reunión que se realizó en Colombia, que estuvo presidida por Hubert Landais, presidente de ICOM y cuyo tema principal fue "La problemática museística en América Latina" con la presencia de los representantes de los Comités de

---

<sup>15</sup> Acta N° 2. 21 de diciembre de 1981.

<sup>16</sup> Acta N° 2. 21 de diciembre de 1981.



ICOM de Brasil, Cuba, República Dominicana, México y Venezuela. La ocasión propició también la constitución de un Organismo Latinoamericano que se reuniría tres días antes de la Conferencia general de ICOM.

Para el año 1983, ICOM Argentina, presidido por la Lic. Garrido, proyectaba realizar tres publicaciones: “La formación profesional en Argentina”; una “Guía para la Conservación de colecciones” y “Normas para la organización de talleres de restauración en los museos”, la realización de un encuentro de Museos Regionales, la participación en la XIII Conferencia general a realizarse en Londres y proponer a Buenos Aires, como la ciudad sede para la XIV Conferencia general de ICOM.<sup>17</sup>

Entre el 26 de octubre y el 4 de Noviembre de 1986, en Buenos Aires, profesionales de museos provenientes de todo el mundo trataron interdisciplinariamente la implicancia social y política de los museos y el patrimonio cultural y natural durante la [XIV Conferencia General del ICOM](#)<sup>18</sup>. Bajo el lema “**Museos y futuro del patrimonio: señal de alerta**”, se profundizó en los aspectos científicos y técnicos de su preservación. Estuvieron representados 120 países, y por primera vez todas las comisiones de trabajo contaron con traducción simultánea en tres idiomas (inglés, francés y español).

Y en su transcurso, finalmente se aprobó el **Código de deontología**, una obra de referencia para todos los profesionales de museos del mundo.

---

<sup>17</sup> Actas N° 4 del 16 de noviembre de 1982 y Acta N° 5 del 5 de julio de 1983.

<sup>18</sup> Las Conferencias Generales se realizan cada tres años y son el principal foro donde se debaten cuestiones prácticas y teóricas relativas a los museos y la museología. Pueden proponer resoluciones para que sean aprobadas en la Asamblea General. Estas conferencias siempre coinciden con la Asamblea General Ordinaria y la elección de autoridades.



El Presidente Dr. Raúl Alfonsín, en la ceremonia de apertura, en el Teatro Coliseo. Lo acompañan en el estrado Mónica Garrido, Presidente de ICOM Argentina, Amalia Lacroze de Fortabat, G. Lewis y Alpha Oumar Konaré, presidente y vicepresidente de ICOM



En la década siguiente los desafíos que los museos debían afrontar estaban vinculado a las nuevas características del público visitante y cómo captar su atención; al uso de las nuevas tecnologías y también a las diversas formas de obtención de recursos económicos. Frente a estos nuevos escenarios ICOM Argentina, bajo la presidencia de la Lic. Mónica Garrido, decidió fortalecer la formación y actualización profesional de museólogos y especialistas de las más diversas disciplinas que trabajaran en museos y en instituciones culturales y educativas a través de los Seminarios Latinoamericanos sobre Patrimonio Cultural. Desarrollados entre 1992 y 2000, sus temáticas fueron “Política económica aplicada a las instituciones culturales” en 1993, “Multimedia e Internet”, en 1994, “Museos y Turismo sustentable”, en 1995, etc.<sup>19</sup>



**Ulpiano Bezerra Meneses**

Director del Museo Paulista de la Universidad de San Pablo, Brasil.

---

<sup>19</sup> Para conocer los temas y documentos de los Seminarios Latinoamericanos visitar [www.icomargentina.org.ar](http://www.icomargentina.org.ar)

La lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales<sup>20</sup>, es uno de los programas prioritarios de ICOM, y los Comités Nacionales al igual que los museos son actores importantes en esta lucha promoviendo el Código de ética Profesional y siendo muy rigurosos en las adquisición y cesión de la colecciones.

En 1992/93 ICOM Argentina tuvo participación directa en la recuperación de la “Jarra de Ibatin”, objeto que había sido sustraído en el Museo Nicolás Avellaneda, en Tucumán. Detectada en España -una revista de antigüedades exhibía su foto- la acción conjunta de las autoridades del museo, ICOM Argentina e INTERPOL Argentina permitió un rápido trámite a la cuestión y la pieza fue devuelta al museo<sup>21</sup>.



**Claude Camirand**

Director de Servicios tecnológicos Museo  
de la Civilización de Quebec, Canadá

<sup>20</sup> El tráfico ilícito de bienes culturales ocupa el tercer puesto de las actividades criminales mundiales.

<sup>21</sup> Siempre se cita este caso como ejemplo de la importancia de tener correctamente documentado y actualizado el inventario museológico.

En 1994 y 1995, en el marco del III y IV Seminario Latinoamericanos sobre Patrimonio Cultural, se realizaron dos teleconferencias Washington – Buenos Aires sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales con la participación, en 1994, de Donnette Rimmer, abogada del Servicio de Aduanas de los Estados Unidos, especialista en derecho de la propiedad intelectual y asuntos de propiedad cultural y Joshua Kaufman, miembro de la firma legal Kaufman y Silverbert, uno de los estudios más importantes de EE.UU en materia legal sobre arte, derechos autorales y propiedad intelectual.

Recientemente ICOM Argentina ha colaborado con las Repúblicas de Perú y de Colombia, a través de sus embajadas en Argentina en la difusión de sus respectivas Listas Rojas de Bienes Culturales en Peligro. Estas publicaciones forman parte de la serie Listas Rojas, tienen por finalidad concientizar a los interesados en poseer este tipo de bienes, que antes de su adquisición investiguen el origen de las piezas, ya sean éstos museos, empresas de subastas, coleccionistas y comerciantes. Como así también la necesidad de reforzar las medidas de seguridad en nuestros museos e instituciones similares que albergan un acervo vinculado a la historia de los pueblos como son iglesias, bibliotecas y muy especialmente los sitios arqueológicos.



Con anterioridad se había publicado la serie **“100 objetos desaparecidos” con el objetivo de que fueran un instrumento de referencia y control y que sirviera para sensibilizar al público y desalentar este tipo de comercio. Los títulos fueron: “Pillaje à Angkor” y “Pillage en Afrique”, en 1993, “Saqueo en América Latina”, en 1997 y en 2001 Pillage en Europe.**

Dada a la alta complejidad del tema UNESCO, ICOM, INTERPOL, ICOMOS, comenzaron a trabajar en forma conjunta.

UNESCO, ICOM e INTERPOL se unieron en elaboración de documentos relativos a la seguridad en los museos, en las formas de documentación de las colecciones, en la formación profesional y se desarrollaron una serie de pautas que permitirían sistematizar el sistema de denuncia como de identificación de los objetos. Actualmente participan también especialistas del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos, ICOMOS, del centro Internacional de Estudios para la Conservación y restauración de los bienes culturales- ICCROM, la Organización Mundial de Aduanas, y en forma conjunta desarrollan Talleres de formación o capacitación destinados a los profesionales de museos, seguridad, aduanas, justicia, etc. con el fin de informar, promover y difundir los instrumentos normativos que permiten la lucha contra el Tráfico Ilícito, Tanzania, 1993; Mali, 1994; Ecuador, 1995; República Democrática del Congo, 1996; Túnez, 1998, Vietnam 2001; Colombia, 2002; Sri Lanka, 2003 y en Argentina.

A nivel nacional ICOM Argentina participa en calidad de asesor permanente, en el Comité de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, dependiente de la secretaría de Cultura de la Nación, junto con la Academia Nacional de Historia y la Academia Nacional de Arte.

ICOM Argentina, debió enfrentar, como otras tantas organizaciones sin fines de lucro, los problemas financieros que se suscitaron apenas iniciado el nuevo siglo. A medida que el orden económico se fue restableciendo, la institución pudo proseguir con sus actividades.

La aparición y rápida expansión de las nuevas tecnologías de comunicación pronto presentó un nuevo dilema: cómo implementar

el uso de las herramientas tecnológicas como medio de comunicación y competir por la atención de su público: los profesionales de museos.

Sin dejar de lado las jornadas de capacitación y difusión del quehacer museológico con la asistencia de profesionales especializados en Gestión Cultural, Prevención de incendios, etc., hubo que entender y adoptar esta nueva manera de informar y de interrelacionarse.

A partir de 2005, ICOM Argentina -a través de un subsidio de ICOM- llevó adelante el proyecto Comunidad Virtual de ICOM-COVICOM- destinada a difundir las colecciones y saberes de los profesionales de museos de los países que forman el Mercosur y sus asociados. También se intentó que fuera un foro de intercambio y discusión académica. Paralelamente ICOM Argentina creó su propia página web y desde 2009 emite su boletín virtual “Novedades del ICOM Argentina” que es enviado a sus miembros y a todos los museos que tienen conexión internet.

### **El 18 de mayo, el día de los museos en el mundo**

Desde hace 35 años, con múltiples y diversas actividades, los museos del mundo celebran su día. Instituido en 1977, el primer día de los museos se celebró en 1978.

En 1985, a instancias del Comité Argentino del ICOM, el Poder Ejecutivo Nacional, dispuso mediante el decreto 1482, la adhesión de los museos nacionales a esta celebración y convocó a las secretarías, subsecretarías y direcciones de otras jurisdicciones a hacer lo propio.

A partir de 1992, se decidió celebrar este día a través de un tema. Desde entonces, el lema es elegido en las reuniones del Comité Consultivo y siempre están vinculados a cuestiones que propicien actividades destinadas al público y también para que atraigan la atención de los gobiernos, sobre las necesidades de los museos. Además de promover un mayor diálogo e intercambio entre los profesionales de las distintas disciplinas involucrados en la gestión de estas instituciones. Se comenzó con “Museos y ambiente natural”. Siguió, entre otros, Museos y Pueblos

Indígenas”, en 1993; “La lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio cultural”<sup>22</sup> en 1997-1998; “Los museos y la mundialización”, “Los Museos y los Jóvenes”, “Museos: agentes del cambio social y desarrollo”, 2008.



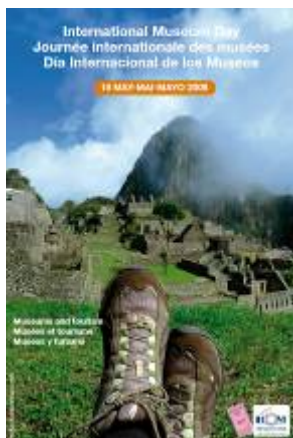
© ICOM – Reunión del Consejo Consultivo. Shanghái, noviembre de 2010.

Con la idea de crear una identidad universal, desde el año 2007, se incorporó un afiche oficial. Este se distribuye vía Internet posibilitando así, que todos los museos del mundo puedan exhibirlo ese día. Además de los tres idiomas oficiales, inglés, francés y español, con la colaboración de los miembros se ha logrado traducirlos en varios idiomas más. En 2011, el afiche y su lema “Museos y Memoria” estuvo traducido en 37 idiomas.

---

<sup>22</sup> En esa oportunidad los Comités Nacionales hacen su propio afiche a partir de un diseño enviado por ICOM. Nuestro Comité Nacional preparó el suyo con la imagen de la “Jarra de Ibatin”.





El Día Internacional de los Museos es una de las ocasiones que permiten trabajar en pos del entendimiento hacia adentro y hacia fuera de los museos.

Las instituciones culturales y educativas del siglo XXI están inmersas en un mundo con fuertes conflictos culturales y económicos y deben afrontar los grandes y rápidos cambios, especialmente aquellos que giran en torno a la sostenibilidad ambiental, cultural, económica y social.

La necesidad de aplacar los conflictos y restablecer la armonía social ha sido expresada por los museos desde hace tiempo atrás, destacando su importante rol que ellos pueden desempeñar. A través de sus investigaciones y exposiciones las instituciones museales tiene la posibilidad de mostrarle a la sociedad -como si fueran un espejo- sus propias acciones –positivas y negativas- y tienen la posibilidad de realizar múltiples actividades que favorezcan el análisis crítico y la reflexión sobre las grandes cuestiones sociales.

Por ello, toda la organización ICOM trabaja en red facilitando la capacitación y la aplicación de las normas jurídicas que permitan garantizar la preservación, documentación y difusión del patrimonio tangible e intangible, impulsando a la vez, el diálogo, el encuentro, el debate y la deliberación.

**Bibliografía:**

- ICOM Argentina. Libros de Asambleas. Años 1981 – 1987
- Noticias del ICOM. Boletín del Consejo Internacional de Museos. Vol. 37. N° 4. 1984
- Noticias del ICOM. Boletín del Consejo Internacional de Museos. VOL. 39. N° 2, 1986 pp 1 y 4
- Noticias del ICOM. Boletín del Consejo Internacional de Museos. VOL. 39. N° 3, 1986 pag. 3
- Noticias del ICOM. Boletín del Consejo Internacional de Museos. VOL. 39. N° 4, 1986 pp 1/15
- Noticias del ICOM. Boletín trimestral del Consejo Internacional de Museos. Especial 50° Aniversario. 1997.
- Noticias del ICOM. Boletín trimestral del Consejo Internacional de Museos. Vol. 50, N° 4, 1997. Pag. 9
- Noticias del ICOM. Boletín trimestral del Consejo Internacional de Museos. Vol. 54, N° 4, 2001.pp. 10/11
- Noticias del ICOM. Boletín trimestral del Consejo Internacional de Museos. Vol. 55, N° 4, 2002. Pag. 3
- Noticias del ICOM. Boletín del Consejo Internacional de Museos. VOL. 60. N° 1, 2007. Pag. 8
- ICOM Statutes. Code of Professional Ethics. Francia, 1987.

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/constitution>

<http://www.icom.museum.org>